

# Constitución Para la Isla

## Marcantonio Dice es un Engaño

### Decir Que Isla Hará Sus Leyes

(Continuamos publicando el debate ocurrido en la Cámara de Representantes durante los dos días que precedieron a la aprobación del proyecto que autoriza a Puerto Rico a redactar y aprobar su Constitución. El señor Marcantonio consumió otro turno para reanudar su ataque a la medida).

Sr. Aspinall—Señor Presidente, cedo 10 minutos al caballero de Nueva York (el señor Marcantonio).

Sr. Marcantonio—Señor Presidente, en primer lugar deseo referirme a la declaración del distinguido caballero de Nueva York, señor Javits). El tratado de justificar, si es que le he entendido bien, la aprobación de este proyecto con una apología.

Sr. Javits—Desgraciadamente, no pude terminar mis comentarios de modo que el caballero no puede suponer lo que yo hubiera dicho de haber terminado.

Sr. Marcantonio—¿Me querría decir el caballero si su argumentación tuvo por objeto respaldar el proyecto?

Sr. Javits—Si el caballero desea saber lo que pienso sobre este asunto, en primer lugar, creo que este...

Sr. Marcantonio—No; lo que pregunto al caballero es si está a favor o en contra del proyecto.

Sr. Javits—Responderé a la pregunta. Creo que el proyecto debe ser enviado otra vez a comité para eliminar las secciones 4 y 5, las cuales podrían inhibir la libertad de selección del pueblo puertorriqueño.

Sr. Marcantonio—Bien, el caballero ha dicho que votará para que el proyecto sea devuelto al comité. Advierto que el caballero no ha asegurado que votará en esa forma y espero que lo haga, de modo que quede definitivamente en record que él vota para que el proyecto sea devuelto al comité.

Yo también creo que este proyecto debe ser devuelto a comité. Como dije ayer, este proyecto es únicamente una trampa, un engaño

de la oportunidad de actuar sobre su status futuro.

Nosotros no podemos renunciar a nuestro poder a legislar sobre los territorios o posesiones. Ese poder pertenece al Congreso. No podemos delegarlo en nadie. De modo que cuando decimos al pueblo de Puerto Rico; "con este proyecto te vamos a dejar legislar por tu cuenta" no le estamos diciendo la verdad. Estamos engañándolo y estamos ayudando a la claqué política actual de Puerto Rico a desembarrasarse de la responsabilidad que asumió al ganar las elecciones y cuya responsabilidad es ponerle término al status colonial.

A pesar de la declaración hecha por el Comisionado Residente de Puerto Rico, creo que los escritos referentes a las elecciones de 1948 demuestran en forma concluyente que el Comisionado Residente mismo y su partido y su Gobernador abogaron por lo siguiente:

Primero, tratarían de conseguir del Congreso la eliminación completa de cualquier restricción sobre el refinado de azúcar que se produce en Puerto Rico.

Segundo, tanto el Gobernador como el programa de ese partido dijeron que cuando la Legislatura de Puerto Rico lo creyera prudente, demandaría del Congreso el derecho a celebrar un referéndum sobre tres asuntos —el status colonial, la estadidad y la independencia— y demandaría del Congreso que aceptara por adelantado la decisión del pueblo de Puerto Rico.

Ese fué el programa y esos fueron los discursos que hicieron el Gobernador de Puerto Rico y el Comisionado Residente de Puerto Rico. Es un hecho significativo que el Comisionado Residente de Puerto Rico, hasta hace pocos años, y nuestro colega está aquí presente y estoy seguro de que no negará mi declaración, era un ardiente defensor de la independencia. Como cuestión de hecho, era uno de los

der de su partido, Muñoz Marín, que dividió al Partido Liberal de Puerto Rico porque creía que los líderes del Partido Liberal no estaban abogando por la independencia, cambiaron de parecer. Muñoz Marín fundó el actual partido a base de independencia.

En cuanto a la afirmación de que 38 alcaldes respaldan este proyecto, recordamos que los alcaldes en Puerto Rico no son elegidos. Son nombrados, o por lo menos en muchas ciudades lo son, y naturalmente siendo nombrados por el Gobernador, van a sostener la posición del Gobernador sobre cualquier asunto.

El Gobernador y su representante el Comisionado Residente proponen este proyecto. Este proyecto es contrario a lo que piensa la opinión pública en Puerto Rico. Digo eso porque sostengo que, no sólo los otros partidos políticos, no sólo los partidarios de la estadidad y los partidarios de la independencia se oponen a este proyecto, sino que los principales periódicos de Puerto Rico se oponen al mismo. EL MUNDO y El Imparcial se oponen a este proyecto.

Los grupos obreros están divididos, es decir, el liderato está muy dividido sobre esta cuestión, pero la masa ha demostrado una y otra vez, mediante telegramas y mensajes, su oposición a este proyecto. Es significativo que muchas muchas personas representativas de Puerto Rico, que han solicitado ser oídas, no lo han logrado, se les ha dicho que sometan declaraciones, no se les ha dado oportunidad de comparecer personalmente a prestar testimonio en contra del proyecto.

La cuestión de que aquí se trata es una cuestión fundamental, mucho más fundamental que esos argumentos incidentales sobre quién está de un lado o quién está de otro. En Puerto Rico presenciamos otra tragedia hace apenas un par de semanas, al estrellarse un avión en el océano. Veintiocho puertorriqueños murieron en ese accidente. Podría decirse: "Bah, eso es un desastre corriente, un desastre de aviones". Pero ese accidente es un sintoma de los males fundamentales que este proyecto perpetúa en el sistema colonial en Puerto

para los políticos. Los políticos son los únicos que viven bien, mientras por otra parte nada hacen por el pueblo de Puerto Rico.

El problema de Puerto Rico sólo puede resolverse de una manera, dando a la Isla soberanía. Este proyecto no da a Puerto Rico ninguna soberanía. Restringe la existencia de Puerto Rico dentro del marco del status colonial. Y por eso es que los principales periódicos, EL MUNDO y El Imparcial han escrito editoriales, que incluí ayer en las Minutas, y que están en completa oposición a este programa. Se dice, sí, que estamos dando al pueblo la oportunidad de manifestarse a favor o en contra de este proyecto. Se dice que esto implica gran fe en el juicio del pueblo de Puerto Rico. Lo que implica es lo contrario. Demuestra una falta de fe. El hecho de que el actual Gobernador de Puerto Rico privara al pueblo de Puerto Rico de lo que le prometió, una oportunidad para escoger entre la independencia, la estadidad o la continuación del actual status; eso es lo que implica este proyecto. Sostengo que este proyecto no sirve a los intereses del pueblo de Puerto Rico; sostengo que es una violación de nuestra propia Constitución. Traiciona al pueblo de Puerto Rico y beneficia al coloniaje.

Incluyo aquí un discurso que pronuncie sobre este asunto en el mes de marzo próximo pasado.

LA INDEPENDENCIA DE PUERTO RICO

(Discurso del congresista Vito Marcantonio)

LA Independencia de Puerto Rico  
Contra el Nerón de La Fortaleza—  
Sus Saturnales de Corrupción y la  
Operación Engaña-Bobos

Sr. Marcantonio—Señor Presidente, el Comisionado Residente de Puerto Rico, el honorable Fernós Isérn, presentó hace unos días el P. de la C. 7674. Se dice que este proyecto dispone la organización de un gobierno constitucional para el pueblo de Puerto Rico.

El mero hecho de que este proyecto haya sido presentado, es una confesión de parte de los actuales gobernantes de Puerto Rico, de que los puertorriqueños están incómodos bajo el presente régimen colonial y no quieren que el mismo con-



Sr. Marcantonio—Bien, el caballero ha dicho que votará para que el proyecto sea devuelto al comité. Advierto que el caballero no ha asegurado que votará en esa forma y espero que lo haga, de modo que quede definitivamente en récord que él vota para que el proyecto sea devuelto al comité.

Yo también creo que este proyecto debe ser devuelto a comité. Como dije ayer, este proyecto es únicamente una trampa, un engaño y un fraude perpetrado contra el pueblo de Puerto Rico para hacerles creer que les estamos dando algo. No les estamos dando nada. Este proyecto es una estratagema para privar al pueblo de Puerto Rico

Ese fue el programa y esos fueron los discursos que hicieron el Gobernador de Puerto Rico y el Comisionado Residente de Puerto Rico. Es un hecho significativo que el Comisionado Residente de Puerto Rico, hasta hace pocos años, y nuestro colega está aquí presente y estoy seguro de que no negará mi declaración, era un ardiente defensor de la independencia. Como cuestión de hecho, era uno de los más elocuentes abogados de la independencia. Es claro, la gente defiende ciertas cosas cuando está fuera del poder, pero cuando está dentro, cambia de parecer. Tanto el Comisionado Residente como el II-

otro. Puerto Rico hace apenas un par de semanas, al estrellarse un avión en el océano. Veintiocho puertorriqueños murieron en ese accidente. Podría decirse: "Bah, eso es un desastre corriente, un desastre de aviones". Pero ese accidente es un síntoma de los males fundamentales que este proyecto perpetúa en el sistema colonial en Puerto Rico. Los trabajadores que murieron cuando se estrelló ese avión eran víctimas del sistema colonial que este proyecto perpetuaría.

Permitidme que os ofrezca algunas cifras que incluí en las Minutas, pero que deseo repetir por la importancia vital que tienen. En Puerto Rico existe una cosa que se llama la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico, destinada a producir empleos y a atraer industrias hacia la Isla. En seis años todo lo que esta Compañía ha producido es un total de 7,233 empleos. De este número, 3,440 son empleos domiciliarios. Durante los últimos tres años la fuerza obrera ha crecido en 22,000 personas. De 2,200,000 habitantes Puerto Rico tiene 300,000 desocupados.

Esto tiene que deberse a algo, y la razón es que Puerto Rico es una colonia y que no tiene soberanía. Por su falta de soberanía no puede controlar las relaciones económicas necesarias a su propio bienestar. No puede desarrollar sus propias industrias porque no puede proteger a esas industrias contra la competencia de las industrias de Estados Unidos. Puerto Rico está ahogado dentro del círculo de nuestras leyes arancelarias. Está sometido a nuestro monopolio de cabotaje. El absentismo está convirtiendo la economía de Puerto Rico en una economía diabética. Su agricultura es principalmente azúcar. El resultado de esto es que el pueblo de Puerto Rico se enfrenta a la más espantosa pobreza. Esa "operación manos a la obra", de la cual tanto se oye hablar y que el actual Gobernador de Puerto Rico ha estado anunciando tanto, particularmente en el New York Herald Tribune periódico al cual ha dado tremendas sumas de dinero, lo cual explica una de las razones por las cuales el New York Herald Tribune está respaldando este proyecto, esa operación manos a la obra nada tiene que ofrecer al pueblo de Puerto Rico, como no sea sueldo

proyecto dispone de la organización de un gobierno constitucional para el pueblo de Puerto Rico.

El mero hecho de que este proyecto haya sido presentado, es una confesión de parte de los actuales gobernantes de Puerto Rico, de que los puertorriqueños están incómodos bajo el presente régimen colonial y no quieren que el mismo continúe en ninguna forma.

El problema del coloniaje en Puerto Rico, sin embargo, no queda resuelto con el P. de la C. 7674. Este proyecto evade el verdadero problema. Evade la cuestión y es una salida por la tangente, un intento de poner a dormir las aspiraciones de los puertorriqueños a la democracia y a la independencia. Es una emboscada y una cortina de humo tendida con la intención de perpetuar el actual sistema imperialista impuesto sobre los puertorriqueños por el egoísmo económico de los capitalistas de Estados Unidos.

El verdadero significado de este proyecto salta a la vista en las declaraciones del señor Fernós Isérrn, incluidas en las Minutas del Congreso del martes 14 de marzo de 1950:

"El Congreso de Estados Unidos desde 1900 ha tomado medidas para que en Puerto Rico rijan las leyes federales. También ha determinado las relaciones económicas que median entre Puerto Rico y el continente. Ha determinado que los puertorriqueños sean ciudadanos de Estados Unidos. En cuanto a estas medidas legales y económicas que dispone nuestra Ley Orgánica, el pueblo de Puerto Rico no pretende cambiarlas. Más bien, desea ratificarlas y dar su consentimiento expreso a la aplicación de las mismas".

Esta es una admisión por parte del autor de que su proyecto tiene el propósito de perpetuar el actual sistema colonial bajo el cual están hoy agarrados los puertorriqueños.

Además, en la misma declaración incluida en las Minutas el martes 14 de marzo del 1950, el caballero por Puerto Rico (señor Fernós Isérrn) repite:

"Mi proyecto reafirmará las disposiciones federales de la actual Ley Orgánica, porque las mismas



son necesarias para establecer y mantener las debidas relaciones entre la Isla y el Continente a través del Gobierno Federal".

De acuerdo con la manera de hablar del autor y a la luz de la letra del proyecto, no hay más remedio que concluir que el proyecto no significa nada y que ha sido presentado con el único propósito de negar la aspiración del pueblo puertorriqueño al disfrute de la democracia y de la independencia; más bien trata de que el pueblo se desentienda de su lucha por la independencia. He aquí un proyecto que ni siquiera solicita la estadidad. Es una servil reafirmación del status quo en Puerto Rico bajo el disfraz de un supuesto gobierno propio.

No se puede aceptar que esta proposición del gobierno de Muñoz Marín es hecha de buena fe, porque Muñoz Marín sabe muy bien que es imposible establecer un régimen de Dominio bajo las disposiciones de nuestra Constitución".